PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	10	30/05/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL VOTO NO GARANTIZA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

Por Daniel Anguiano

FOTO: CUARTOSCURO

La independencia del Poder Judicial no está garantizada con la elección de jueces y magistrados en los comicios de este próximo domingo 1 de junio, opinó el analista político José Fredman Mendoza.

El especialista comentó que el hecho de que se vote no garantiza de ninguna manera que se mejore el trabajo del Poder Judicial en el país.

"El voto no purifica las malas prácticas, porque imagínate, tendríamos poderes ejecutivos impolutos y diputados y senadores, pues casi santos. La eficiencia, la efectividad, la capacidad institucional no te la puede dar el voto", comentó.

El también catedrático de la Universidad de Monterrey (UDEM) explicó que si bien los puestos de jueces y magistrados ya eran un botín político antes de que abriera la posibilidad de elegirlos, ahora se amplía el margen de maniobra para que otros actores incidan en la elección.

"Otros actores que quizás sí se involucraban antes, pero de una manera más marginal, ahora tienen una posibilidad de ir formando ciertos cotos de poder para la composición del Poder Judicial. Por ejemplo, los partidos políticos, las cúpulas o los grupos de los partidos, pues cada partido y cada grupo dentro de los partidos o cada facción dentro de los partidos (tienen interés)", agregó.

"Llegó para quedarse"

Asimismo, el analista político se mostró escéptico de que el abstencionismo logre que se dé marcha atrás a la elección judicial.

"La Constitución se reforma con las fuerzas políticas dentro del Congreso, y mientras la oposición no tenga la capacidad para poder tener mayorías o para poder negociar esa reforma, esa selección va a ser una realidad, ya es una realidad y lo va a seguir siendo yo creo de aquí a unos buenos años", comentó.

Detalló que el proceso electoral judicial tendrá que madurar conforme pase el tiempo, y hacer adecuaciones donde se necesite.

El especialista agregó además que se requiere repensar la forma actual de la elección judicial, sobre todo en la parte local.

"Hace falta pensarlo a nivel nacional porque aún vemos estados que no tenemos elecciones judiciales locales y creo que eso es un reto, pero también es una oportunidad para este nuevo proceso de elección del Poder Judicial que llegó para quedarse", añadió.

Corregir para 2027

Fredman Mendoza criticó la forma en que actores ajenos a la elección se han involucrado, aunque al mismo tiempo, dijo que se presta como área de oportunidad para el 2027, y así corregir los errores que se cometieron en esta.

Detalló que en particular son dos cosas las que tendrían que mejorarse, primero en la reglamentación, y segundo en cómo evitar que se involucren terceros.

"Ha habido un montón de denuncias, ha habido una serie de injerencias de actores, que en principio no deberían de estar involucrados. Las reglas del juego no están claras, en un proceso ordinario, al menos son tres meses donde la institución electoral tiene que mostrar las reglas en el caso de la elección judicial, y aquí no fue así", dijo.

Detalló que, como cada elección, se trata de un proceso participativo cuyas reglas son los pilares en los que se sustenta, por lo cual los organismos involucrados tendrán que esforzarse por mejorar la parte de la participación ciudadana.